

CARTA LVI.

A la ilustrísima señora doña Ana Enriquez: en Toro.—Desde Valladolid 23 de Diciembre de 1574 (1).

Sobre asuntos del convento de Valladolid.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Harto consuelo fuera para mí hallar á vuestra merced en este lugar; y diera por bien empleado el camino, por gozar de vuestra merced, con más asiento que en Salamanca. No he merecido esta merced de nuestro Señor: sea por siempre bendito. Esta priora se lo ha gozado todo: en fin, es mejor que yo y harto servidora de vuestra merced.

2. Harto me he holgado haya tenido vuestra merced á mi padre Baltasar Alvarez (2) algunos dias, porque haya alivio de tantos trabajos. Bendito sea el Señor, que tiene vuestra merced más salud que suele. La mia es ahora harto mejor que todos estos otros años; que es harto en este tiempo. Hallé tales almas en esta casa, que me ha hecho alabar á nuestro Señor. Y aunque Estefanía, cierto es á mi parecer santa, el talento de Casilda (3), y las mercedes que el Señor la hace, despues que tomó el habito, me ha satisfecho mucho. Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para sí.

(1) En las ediciones anteriores la XII del tomo III.

(2) Célebre padre de la Compañía de Jesús y director espiritual de la Santa.

(3) Casilda de San Angelo y Estefanía de los Apóstoles, monjas del convento de Valladolid, y de quienes, además de estos elogios de la Santa, los hacen grandes las Crónicas de la Orden. (Tomo I, libro II, capítulos XVII y XVIII.)

3. La simplicidad de Estefanía para todo, si no es para Dios, es cosa que me espanta, cuando veo la sabiduría que en su lenguaje tiene de la verdad.

4. Ha visitado el padre provincial esta casa, y ha hecho eleccion. Acudieron á la misma que se tenian; y traemos para superiora una de San José de Avila, que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu Santo. La señora Doña Yomar la conoce: es harto buen espíritu.

5. La fundacion de Zamora se ha quedado por ahora, y tornó á la jornada larga que iba. Ya yo habia pensado de procurar mi contento, con ir por ese lugar, para besar á vuestra merced las manos. Mucho há que no tengo carta de mi padre Baltasar Alvarez; ni le escribo; y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aún creo en todo, sinó que son tantos los tormentos de estas cartas; y cuando alguno es sólo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar de Él con seguridad eternamente; que cierto acá, con estas ausencias y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin paso la vida; dicen que con trabajos, á mí no me lo parece.

6. Acá me cuenta la madre priora del mi guardador, que no le caen ménos gracia su gracia que á mí. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico á vuestra merced dé á su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco á nuestro Señor muchas veces, y al señor D. Juan Antonio lo mismo. Vuestra merced no me olvide por amor del Señor, que siempre tengo necesidad. De la señora Doña Yomar, ya nos podemos descuidar, segun vuestra merced dice, y ella encarece. Harto gustará de saber algun principio de tan buen suceso, para atinar á lo que es, por gozar de contento, el que vuestra merced tiene. Désele nuestro Señor á vuestra merced en el alma, esta Pascua, tan grande como yo se lo suplicaré.

7. Este dia de Santo Tomé hizo aquí el padre fray Domingo un sermon, adonde puso en tal término los trabajos, que yo quisiera haber tenido muchos; y aunque me los dé el Señor en lo porvenir. En extremo me han contentado sus sermones. Tiénenle elegido por prior: no se sabe si le confirmarán. Anda tan ocupado, que le he gozado harto poco, mas,

con otro tanto que viera á vuestra merced me contentara. Ordénelo el Señor; y dé á vuestra merced tanta salud y descanso, como es menester, para ganar el que no tiene fin. Es mañana víspera de Pascua.

Indigna sierva y súbdita de vuestra merced. — *Teresa de Jesús.*

CARTA LVII.

A don Teutonio de Braganza, arzobispo de Evora.—Desde Valladolid á 4 de Enero de 1575.

Sobre las nuevas fundaciones de que por entónces se trataba.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. y le dé tantos y tan buenos principios de año como yo deseo, con la santidad que le suplico. Harto le tenía de ver letra de V. S. y que estoviese en Salamanca, porque no sabía por dónde escribir á V. S., y ahora no sé el tiempo que me dará para poderme alargar, que le deseo, por ser mensajero muy cierto el que ésta lleva. Alabo á nuestro Señor que está V. S. bueno. Yo tengo salud y la he tenido, que es harto en este tiempo. Su Majestad pague á V. S. el buen recaudo que ha puesto en todo lo que le supliqué: en fin, paréceme que ha tomado á V. S. la Virgen nuestra Señora por valedor de su Orden. Consuélame que lo pagará mejor, que yo lo sabré pedir, aunque lo hago.

2. El monasterio de Zamora se queda por ahora; lo uno por no haber tiempo, que será ahora bueno para las tierras de mucho calor; lo otro, porque el que nos daba la casa, no parece ha acudido muy bien, y está ausente, aunque no despedido. Mas también he considerado cuán trabajosa cosa es para casa de pobreza, tener fundador que no sea muy para ayudar, en especial si ha de haber padronazgo, que me parece será me-

gor entrar de otra suerte comprando casa; mas será menester más tiempo. El Señor le dará cuando sea servido que se haga. Harta merced me ha hecho V. S. de que esté en ese punto la licencia. Cuando se ofreciere mensajero recaudarla; mas no hay para qué hacer propio. En lo de Torrijos no se le dé á V. S. nada, que cierto el lugar no es nada de mi gusto. Sólo por mandarlo V. S. lo aceptara; y entrar personas de esa suerte que hayamos tanto menester lo que tiene, que si no es para la Orden, no la podamos echar, luégo sería cosa que en estas casas no se puede sufrir.

3. Pésame que no se hiciese tan bien á lo que V. S. iba: con todo espero en el Señor no dejarían de aprovechar mucho sus palabras de V. S., aunque no se vea luégo el efecto. Plega al Señor le haya bueno el negocio de Roma. Harto se lo suplico si ha de ser para su servicio; lo que espero sí será, si él lo hace, pues tanto se le pide (1).

4. En lo del monasterio de la condesa no sé qué diga, porque há mucho que me lo dicen, y digo á V. S. que querría más fundar cuatro de las monjas (que, en comenzándose, queda en quince dias asentada nuestra manera de vivir, porque las que entran no hacen más de lo que ven á las que están), que no tornar esas benditas, por santas que sean, á nuestra manera de proceder. Yo hablé dos en Toledo, y veo que son buenas, y como van, van bien; y de otra suerte, yo cierto no sé cómo me atrevería á tomarlo á mi cargo, porque creo van más

(1) En el número tercero habla de dos negocios de don Teutonio. El primero no se entiende; pero sí la bella doctrina que nos franquea sobre él, que las palabras buenas, aunque no sea luégo, no dejan de tener su fruto.....

El segundo negocio se trataba en Roma, y era por ventura el nombramiento de este gran sujeto para coadjutor del Arzobispo de Evora, como lo solicitaba el Cardenal don Enrique, actual Arzobispo, en que convino el Rey don Sebastian, y aprobó Gregorio XIII, nombrándole obispo titular de Fez. Verdad es que, segun consta de las Memorias de la Real Academia de Portugal, no entró á ser coadjutor hasta el año de 78, pero estaba nombrado ántes. A 7 de Diciembre de aquel año tomó posesion de la mitra, de que habia ya hecho cesion el Cardenal; con que muy bien pudo ser este el negocio de Roma que insinúa la Santa, aunque sea cuatro años ántes, pues asuntos grandes no bien se fraguan de repente.—(Fr. A.)

por aspereza y penitencia, que por oracion y mortificacion, digo en lo general: con todo, si el Señor lo quiere, yo me informaré más, pues á V. S. le parece.

5. Harto gran cosa ha sido tener V. S. al marqués tan de su parte, que importa mucho: plega al Señor, que venga el recaudo bueno, que en lo de acá, estando V. S. de por medio, todo espero en Él se hará bien. Yo podré estar descuidada de escribir cartas que hagan daño al padre Olea, pues á V. S. se ha de escribir. Pesádome ha, que le debe mucho, y á mi parecer fueron encaminadas las cartas á otras manos de mi parte. La priora de Segovia se debia descuidar pensando no iba tanto. Huélgome de saber el medio por donde lo hacer cuando sea necesario, y de que se ofreciese coyuntura de hablar á V. S. en estas mis salidas. Cierto es una de las cosas que me cansan en la vida, y que mayor trabajo es para mí, y ver que sobre todo esto se tenga por malo. Hartas veces he pensado, cuán mejor me estaria estarme en mi sosiego, á no tener un precepto del general: otras, cuando veo lo que se sirve el Señor en estas casas, se me hace todo poco. Su Majestad me encamine á hacer su voluntad.

6. Yo digo á V. S. que hay almas en esta, que me ha sido un motivo para alabanzas de Dios cási continuo, ó muy ordinario. Aunque Estefanía es gran cosa, y á mi parecer santa, la hermana Casilda de la Concepcion me tiene espantada, porque cierto es tal, que yo no la hallo sinó en exterior é interior: si Dios la guarda ha de ser una gran santa, porque se ve claro lo que Dios obra en ella. Tiene mucho talento (para su edad parece imposible) y mucha oracion, que le ha hecho el Señor merced despues que tomó el hábito. Grande es su contento y humildad: es extraña cosa. Entrambas dicen, que encomendarán á V. S. á nuestro Señor muy particularmente. No he querido escribiera á V. S.; lo uno, porque andamos de advertencia, que no parezca se hace caso de ella, aunque cierto su sencillez lo há poco menester, que es en cosas un fray Junípero (1); lo otro, porque no quiero yo haga V. S. caso de lo

(1) Fray Junípero era un lego muy simple, pero muy virtuoso, de los primeros frailes de la Orden de San Francisco, y en tal concepto apreciado por aquel santo fundador.

que dijéremos mujercillas, que buen padre tiene que le despierte y enseñe, y buen Dios que le ama (1).

7. En lo de Madrid no sé qué es, que con ver que conviene á estas casas tener ahí una, me hace una resistencia extraña: debe ser tentacion. Aún no he visto carta del presidente Covarrubias: dificultoso sería hacerla sin licencia del Ordinario, porque lo manda la patente que tengo, y el Concilio: mas creo yo la habremos, si no estuviese en más que eso: el Señor lo encamine: yo me partiré de aquí en pasando los Reyes (2). Voy á Avila, y el camino por Medina, adonde no creo me detendré sinó un día ó dos, y en Avila tan poco, que iré luégo á Toledo. Querria echar á un cabo esto de Veas. Por donde fuere escribiré á V. S. siempre que halle con quién: por caridad me encomiende á nuestro Señor.

8. Su Majestad pague á V. S. el cuidado que tiene de esas hermanas, que harta caridad es, pues no les faltan trabajos (3). Yo holgara harto de hallarme ahí, mas, como no es camino de fundacion, ésme muy penoso; y, si no es mandándomelo, no lo haria, ni yo he de hacer más de lo que me dijeren los letrados. Creo, que como le den más, se contentará, porque el puesto es muy bueno, y puédense ensanchar (el que V. S. dice creo es desviado), y está bonita la iglesia. En fin,

(1) En el número sexto celebra dos almas del convento de Valladolid: *Estefanía de los Apóstoles*, de quien dice ménos y fué mayor, porque perseveró en aquellos grandes alientos con que comenzó. No lo fué tanto *Casilda* (la de Padilla) que despues de tan copiosas primicias de perfeccion, como aquí y en otras partes escribe la Santa, se volvió atrás y acabó sus dias en otra Orden. Esta hazaña obraron consejos forasteros: no es mucho los comenzase á recelar la Santa en sus conventos, como hizo y endechó en varias cartas. Habia entrado doña Casilda medio año hacía, poco más ó menos, segun se colige de una carta que recien entrada la escribió el padre Baltasar Alvarez, desde Salamanca, á 1.º de Agosto de 74.—(Fr. A.)

(2) Estuvo algun tiempo con quietud en Valladolid, como se colige del número 9, y determinó su partida á Veas por Medina. Aquí asistió el día octavo de los Reyes al hábito de Jerónima de la Encarnacion, hija de doña Elena de Quiroga, al que concurrió tambien el señor Yepes, segun relaciones antiguas de aquella casa. De allí fué á Avila, Toledo y Veas.—(Fr. A.)

(3) Trata de sus hijas de Salamanca, agradeciendo á don Teutonio lo que las favorecia.—(Fr. A.)

lo del puesto es lo principal, que de lo demás no se me daría mucho perder lo labrado. V. S. lo mire todo, y el padre rector, como cosa de nuestra Señora, y conforme á eso harémos. Hasta que yo venga de Veas, de una manera ó de otra, querría lo detuviesen, para que no hubiera novedad. Si puedo vendré por Abril.

9. De las imperfecciones de V. S. no me espanto, que me veo yo con hartas, con haber tenido aquí harto más tiempo para estar sola, que há mucho que tuve, que me ha sido harto consuelo. Déle nuestro Señor á V. S. en el alma, como yo se lo suplico, amen. Del que V. S. me dice encarece mucho, algo tenía entendido, y de lo demás, sinó que mi condicion de agradecida y su gran celo me hace pasar por lo que es bien fuera de mi condicion. Todavía tengo aviso. La priora se encomienda mucho en las oraciones de V. S., y le pesa de lo poco que entendió la merced que le hacía Dios en que V. S. la viese, ahora que le conoce. Es hoy IV de Enero.

Sierva indigna de V. S. — *Teresa de Jesús.*

CARTA LVIII.

Al venerable padre maestro fray Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo (1). — De fecha incierta.

Elogiando sus escritos y virtudes, y pidiéndole oraciones.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, amen. De las muchas personas que aman en el Señor á vuestra paternidad, por haber escrito tan santa y pro-

(1) Esta Carta es para el venerable padre maestro Fray Luis de Granada, honra de la religion sagrada de Santo Domingo y gloria de España, y áun de la universal Iglesia, que tanto puede alegrarse con un tan ilustre hijo.

Su vida escribió la espiritual y discreta pluma del licenciado Luis

vechosa doctrina, y dan gracias á su Majestad, y por haberle dado á vuestra paternidad para tan grande y universal bien de las almas, soy yo una.

2. Y entiendo de mí, que por ningun trabajo hubiera dejado de ver á quien tanto me consuela oír sus palabras, si se sufriera conforme á mi estado, y ser mujer.

3. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para asegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y ya que esto no he merecido, heme consolado de que el señor D. Teotonio me ha mandado escribir ésta; á lo que yo no hubiera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en nuestro Señor me ha de aprovechar, para que vuestra paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme á nuestro Señor; que tengo dello gran necesidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos del mundo, sin tener ninguno para hacer de verdad algo de lo que imaginan de mí.

4. Entender vuestra paternidad esto, bastaría á hacerme merced y limosna; pues tan bien entiende lo que hay en él, y el gran trabajo que es, para quien ha visitado una vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas veces á pedir á nuestro Señor la vida de vuestra paternidad sea muy larga. Plegue á su Majestad me haga esta merced, y vaya vuestra paternidad creciendo en santidad y amor suyo. Amen.

Indigna sierva y súbdita de vuestra paternidad. — *Teresa de Jesús, carmelita (1).*

Muñoz, mi grande amigo, ministro en el Consejo de Hacienda y de excelente juicio y espíritu; y así, aquí sería supérfluo hablar de este venerable varon, justamente venerado y reverenciado en todos los siglos. Sus obras dicen sus virtudes, y las almas que ha llevado á Dios la fuerza eficaz que le comunicó la gracia divina á aquella elocuentísima pluma. De su alma se dice, que se apareció á una persona de señalada virtud con una capa de gloria sembrada de innumerables estrellas, y que le dieron á entender que eran aquellas las almas que habia llevado á la gloria con sus santos escritos.

A este espiritual varon escribe Santa Teresa, porque siempre se buscan los buenos, y lo hán menester para defenderse de los que siempre se buscan y los persiguen, los malos. — (V. P.)

(1) El firmar Santa Teresa con el título de Carmelita, indica que

El señor D. Teotonio, creo es de los engañados en lo que me toca. Díceme quiere mucho á vuestra paternidad. En pago de esto, está vuestra paternidad obligado á visitar á su señoría, no se crea tan sin causa.

CARTA LIX.

A don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila.—Desde Veas 11 de Mayo de 1575.

Sobre la fundacion de Sevilla, donde la mandaba ir el padre Gracian.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Cada dia entiendo más la merced que me hace nuestro Señor en tener entendido el bien que hay en padecer, para llevar con quietud el poco contento que hay en las cosas de esta vida, pues son de tan poca dura. Sepa V. S., que ya que me estaba dando mucha priesa para tener buen verano éste, en Avila ó Valladolid, vino aquí el padre Gracian, que es provincial del Andalucía por comision del nuncio, que le envió despues del Contra-Breve. *Tiene partes tan buenas*, y es tal, que yo me holgaria harto que él besase á V. S. las manos, para ver si me engaño, pues deseálo mucho, como yo le he dicho la merced que V. S. siempre hace á la Orden: harto me he consolado de ver en ella un hombre tan bueno.

2. En fin, nos partimos para allá la semana que viene, el lunes: hay cincuenta leguas. Bien creo que él no me hiciera

escribió esta Carta por el tiempo en que se pone, porque poco despues dejó ya este aditamento. Don Teotonio debia estar en Portugal cuando se escribió esta Carta, pues encarga Santa Teresa al padre Granada una visita para él, y por tanto debió ser despues de su viaje á España en 1574.

fuerza, mas tenialo tanta voluntad, que á no lo hacer, yo quedara con harto escrúpulo, que no cumplia con la obediencia, como siempre deseo. Por mí me ha pesado, y aún no gustado mucho de ir con este fuego á pasar el verano en Sevilla: plega al Señor se sirva, que en esto bien poco va. Suplico á V. S. me eche la bendicion, y no se olvide de encomendarme á nuestro Señor.

3. Desde allí dicen habrán los mensajeros, que en este lugar han faltado, que está muy retirado, y escribiré á V. S. Plega á nuestro Señor tenga la salud, que siempre le suplico. El padre Julian de Avila hace lo mismo: ayúdame muy bien: besa las manos de V. S. muchas veces. Harto tenemos á V. S. presente, y la *casa de San José*, y el descanso que allí tuviera: sírvase de todo el Señor, y guárdeme á V. S. mucho más que á mí. Es hoy vispera de la Ascension.

Indigna sierva y súbdita de V. S.—*Teresa de Jesús*.

Salud he tenido aquí, y la tengo más que suelo mucho, gloria á Dios.

CARTA LX.

A la madre priora de las Carmelitas Descalzas de Medina.—Desde Veas á 12 de Mayo de 1575.

Sobre la primera entrevista con el padre Gracian, y preliminares de la fundacion de Sevilla.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acá cartas tuyas, que no las deseaba poco; y en esto veo, que la quiero más que á otras parientas, y siempre me parece escribe corto. Heme consolado mucho de que tenga salud: désela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me da tener ese tormento siem-